



Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

Señores:

**ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA**

**Nit:** 830.092.706-6.

**Email:** [profesionalseniorprivado1@allianceprotect.com](mailto:profesionalseniorprivado1@allianceprotect.com)

**Bogotá**

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta - Proceso de Selección Oferta Por invitación Cerrada No. 001 de 2026.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S., lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación Cerrada No. 001 de 2026**, el cual tiene por objeto: **PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE TEVEANDINA S.A.S**

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN CERRADA"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 29 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 003 de 2024, el cual contempla:

**"(...) ARTÍCULO 29. INVITACIÓN CERRADA.**

**(...) Definición**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Manual de Contratación vigente, el servicio de contratación se realizará bajo la modalidad de:

*Definición: Modalidad de selección objetiva mediante la cual la empresa, previa definición de los requerimientos financieros, legales, técnicos y de experiencia, requeridos para la ejecución del futuro contrato, adelantará un estudio y análisis de mercado y con base en sus resultados, formulará invitación a mínimo cinco (5) de los oferentes que se hayan identificado y mediante la aplicación de criterios objetivos determinados en las Condiciones de presentación de Oferta y seleccionará entre ellos el ofrecimiento más favorable a los intereses de la entidad.*

*Procedencia: Esta modalidad será aplicable para los contratos cuyo valor sea superior a 28 SMLMV e inferior a 280 SMLMV, siempre que el objeto a contratar no esté previsto en ninguna de las otras modalidades contratación."*

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co).

Cordialmente.

**JHON ALEJANDRO LINARES CAMBEROS**  
Gerente TEVEANDINA S.A.S. – CANAL TRECE

**Proyectó:** Juan Gabriel Chaparro Frade – Administrador de Almacén y Archivo

**Revisó:** Michael Alejandro Matiz Gómez – Abogado Gestión Contractual